



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

# **CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL**

VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS

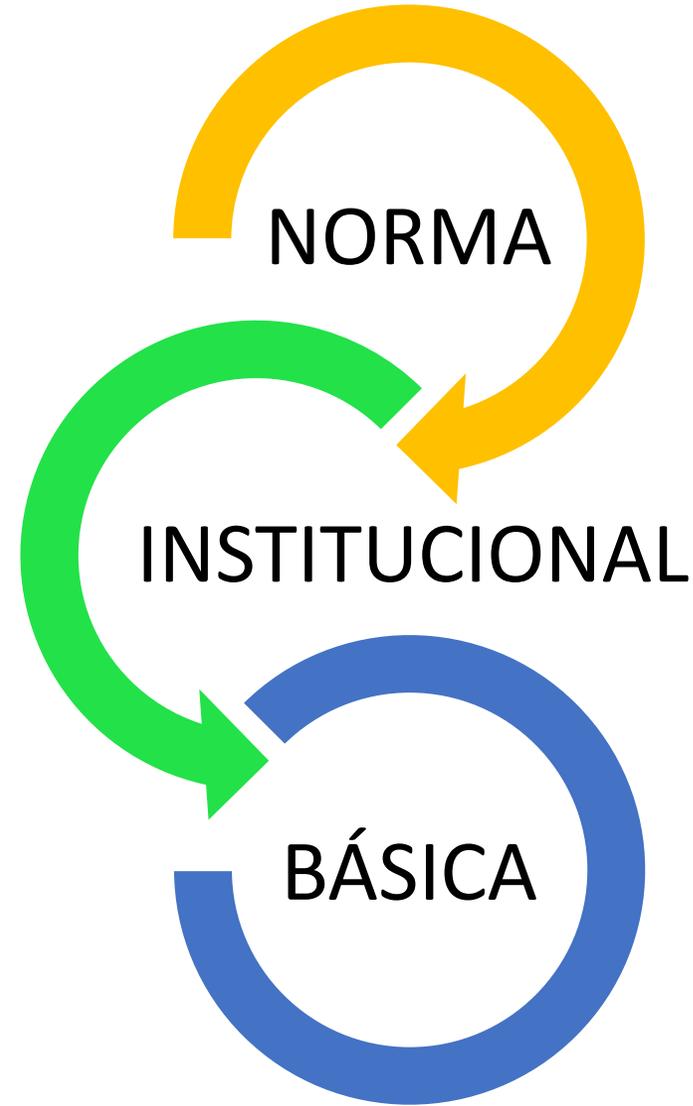
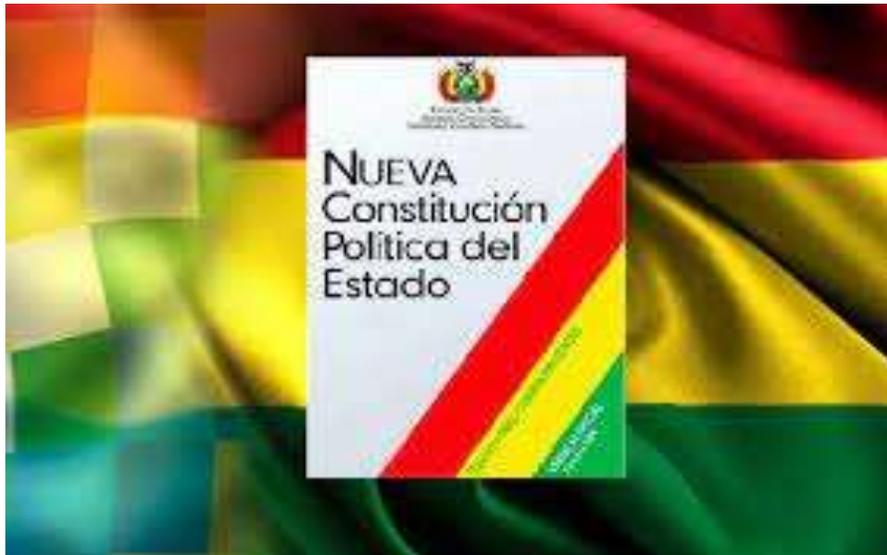
# ¿QUE ES LA CARTA ORGÁNICA

# MUNICIPAL?



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA



# CARÁCTER POTESTATIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

CPE

CM podrá  
elaborar el  
proyecto de  
COM

Parágrafo IV del  
Artículo 284

Ley Nº  
031

Su elaboración  
es potestativa

Parágrafo III del  
Artículo 61

# CARTAS ORGÁNICAS MUNICIPALES VIGENTES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
Cochabamba	Cocapata	29/09/2015
	Tacopaya	
Cochabamba	Arque	20/11/2016
	Totora	
Santa Cruz	Buena Vista	
	Yapacani	
	El Puente	
La Paz	El Torno	
	Achocalla	09/07/2017
Alto Beni		
Cochabamba	Shinahota	
	Sicaya	
Tarija	Uriondo	
Santa Cruz	Postrervalle	
	Vallegrande	
Chuquisaca	San Lucas	25/11/2018
Cochabamba	Zudáñez	
	Mizque	
Santa Cruz	Puerto Quijarro	
Potosí	Chuquiuhuta	26/05/2019
La Paz	Cajuata	
Santa Cruz	San Juan	
	Mairana	
Chuquisaca	Villa Alcalá	



# Estado de situación de los COMs Santa Cruz



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

## COMs en VIGENCIA

Gobierno Autónomo Municipal	Vigencia
Buena Vista	20/11/2016
Yapacani	
El Puente	
El Torno	
Postrervalle	09/07/2017
Valle grande	
Puerto Quijarro	25/11/2018
San Juan	26/05/2019
Mairana	

## LISTOS PARA IR A REFERENDO

Gobierno Autónomo Municipal	Solicitud	Ref. Presupuesto	Padrón
Pampa Grande	09/08/2019	NO	5.884

# Estado de situación de los COMs Santa Cruz



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

## DECLARACIONES CONSTITUCIONALES PLURINACIONALES

Gobiernos Autónomos Municipales	Fecha de la DCP	Tipo de DCP
Camiri	11/07/2018	TOTAL
San José de Chiquitos	29/08/2018	TOTAL
Pampa Grande	05/06/2019	TOTAL
San Ignacio de Velasco	27/07/2020	TOTAL
San Carlos	04/09/2019	PARCIAL
Okinawa	04/03/2020	PARCIAL
Santa Rosa del Sara	05/01/2021	PARCIAL
San Ramón	17/08/2021	PARCIAL

## COMs RECHAZADAS EN REFERENDUM

Gobiernos Autónomos Municipales	Fecha de referendo
Cuatro Cañadas	20/11/2016
San Julián	26/05/2019
Comarapa	

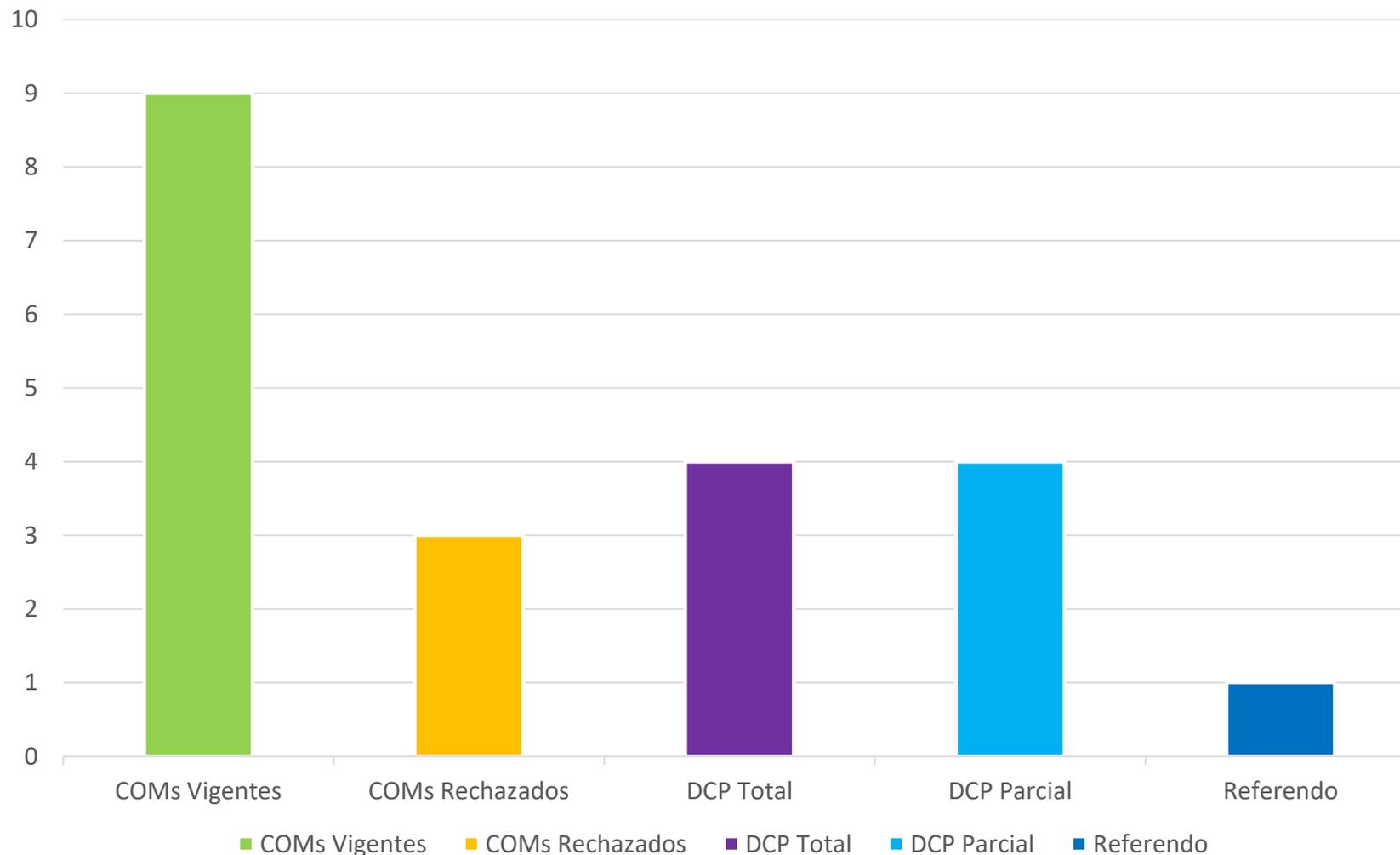
# Estado de situación de los COMs Santa Cruz



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Estado de situación COMs



55 GAMs en el departamento de Santa Cruz

CATEGORIA	CANTIDAD DE GAM
VIGENTE	9
RECHAZADA	3
DC TOTAL	4
DC PARCIAL	4
PARA REFERENDUM	1
PENDIENTE	46

# CARACTERÍSTICAS GENERALES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Naturaleza  
Rígida

Cumplimiento  
Estricto

Contenido  
Pactado

Expresa la  
voluntad de  
sus habitantes

Elaborada por  
el Órgano  
Legislativo

Perfecciona el  
ejercicio de su  
autonomía

# ¿QUÉ CONTEMPLA LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL?



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Andamiaje  
Institucional

Atribuciones de  
los Órganos

Gestión y  
Administración  
Pública

Competencias  
asignadas

Mecanismos de  
coordinación

Reforma

# Pasos a seguir para la reconducción del proceso de la COM



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

GENERAR UNA  
RUTA DE TRABAJO  
CONJUNTA

Retomar la  
elaboración  
de la COM

Dar inicio a  
las etapas  
del proceso

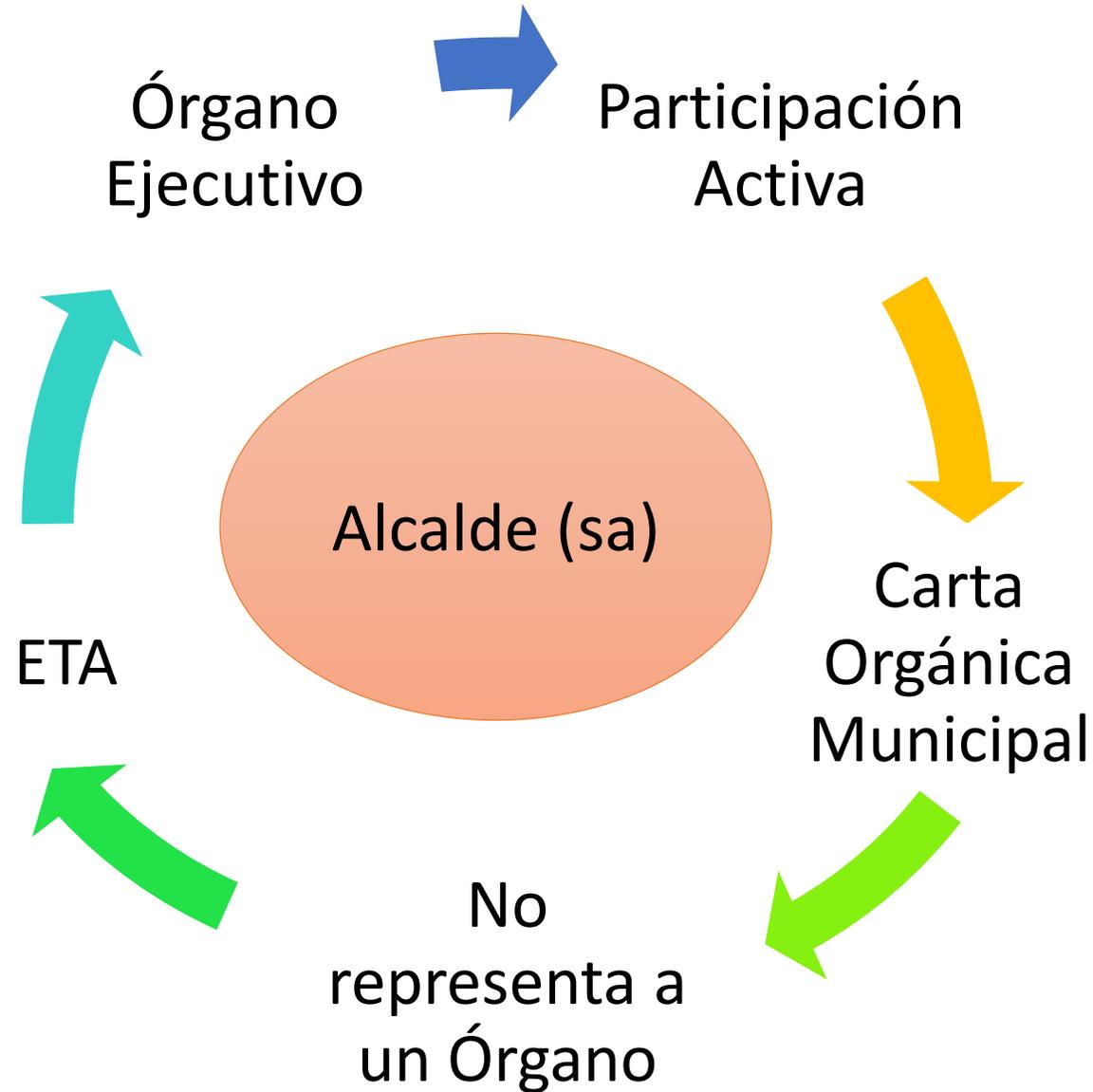
<b>PROPUESTA DE COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL</b>
CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN ENCARGADA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL
EQUIPO TÉCNICO DEL CONCEJO MUNICIPAL
EQUIPO TECNICO DEL ORGANO EJECUTIVO
EQUIPO TECNICO DEL VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS

# ESTABLECER RESPONSABLES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA



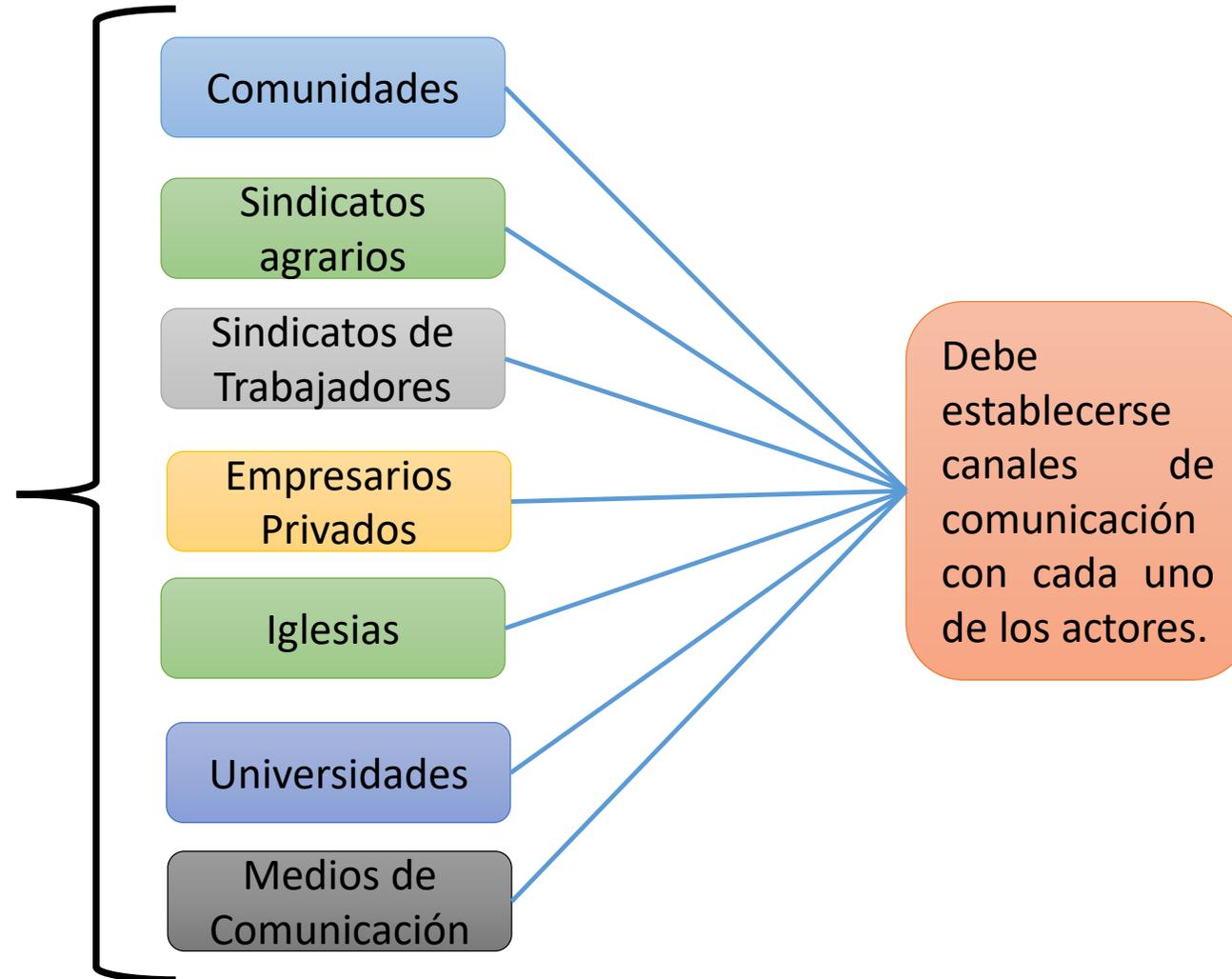
# SOCIALIZACIÓN - MAPEO TERRITORIAL



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Deben identificarse a todos los actores presentes en el territorio:



# SOCIALIZACIÓN - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Desconocimiento de la naturaleza y el contenido del Proyecto de COM

Guerra de desinformación:

*“Si aprobamos el COM nos quitarán nuestras casas”*

Recursos no presupuestados e insuficientes

Falta de un plan de implementación basado en territorio

Poca participación de aquellos actores que formaron parte del proceso de elaboración (Concejales)

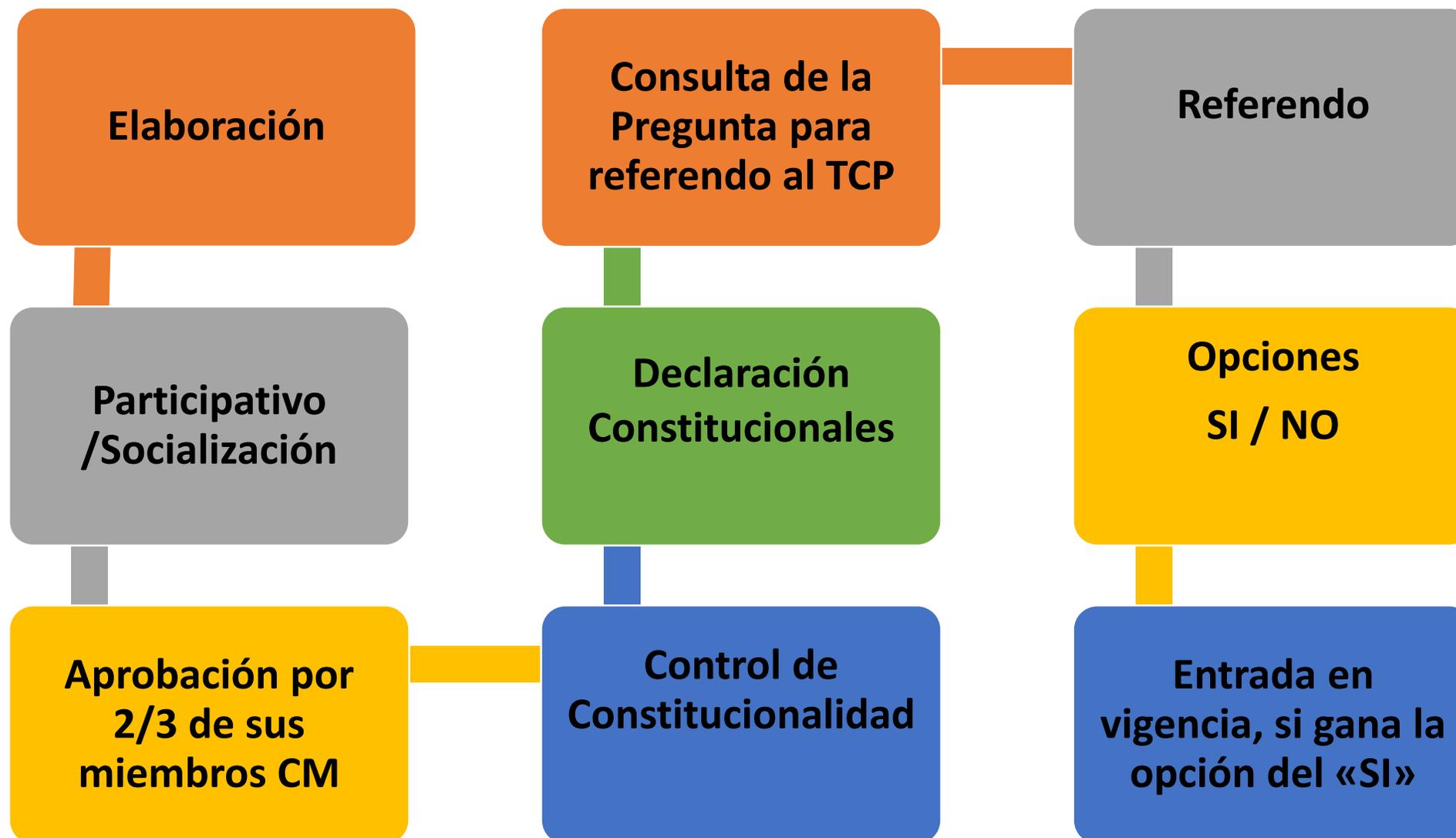
No se involucra a los actores y actores de poder del territorio

# ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CARTAS ORGÁNICAS MUNICIPALES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA



# FASES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA COM



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

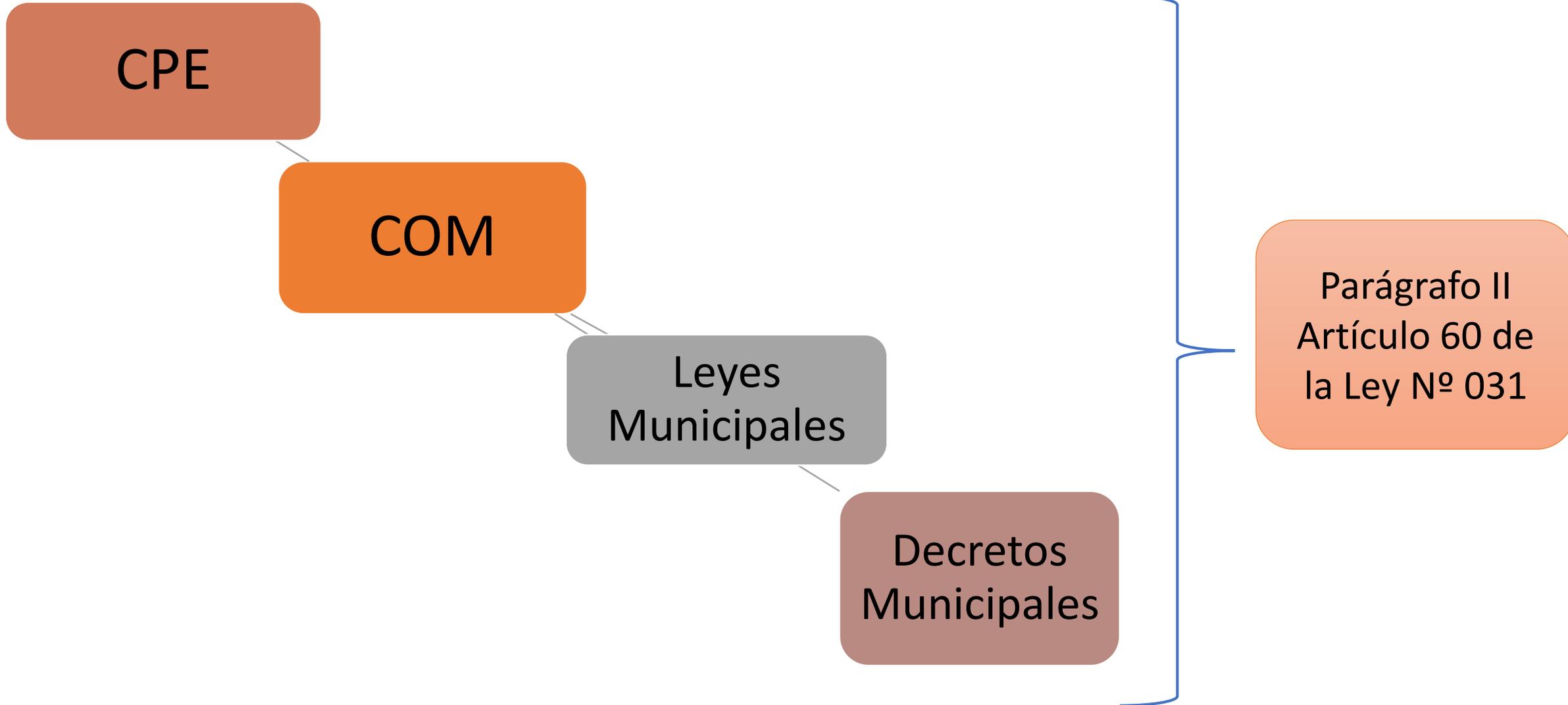
FASE DE PREPARACIÓN	FASE DE ELABORACIÓN	FASE DE APROBACIÓN
1. Información y reflexión de las y los actores	6. Conformación de Asamblea Constituyente	12. Aprobación en el Órgano Deliberativo
2. Establecimiento de responsables	7. Definición de la Estructura base de la COM	13. Control de Constitucionalidad
3. Proyecto de construcción de la COM	8. Talleres participativos de elaboración	14. Texto ordenado de la COM
4. Formalización del proceso	9. Redacción de anteproyecto	15. Preparación para el Referendo
5. Involucramiento y capacitación a la población	10. Talleres participativos de revisión, concertación y maduración	16. Referendo
	11. Ajustes, socialización del anteproyecto	17. Promulgación

# PREEMINENCIA NORMATIVA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

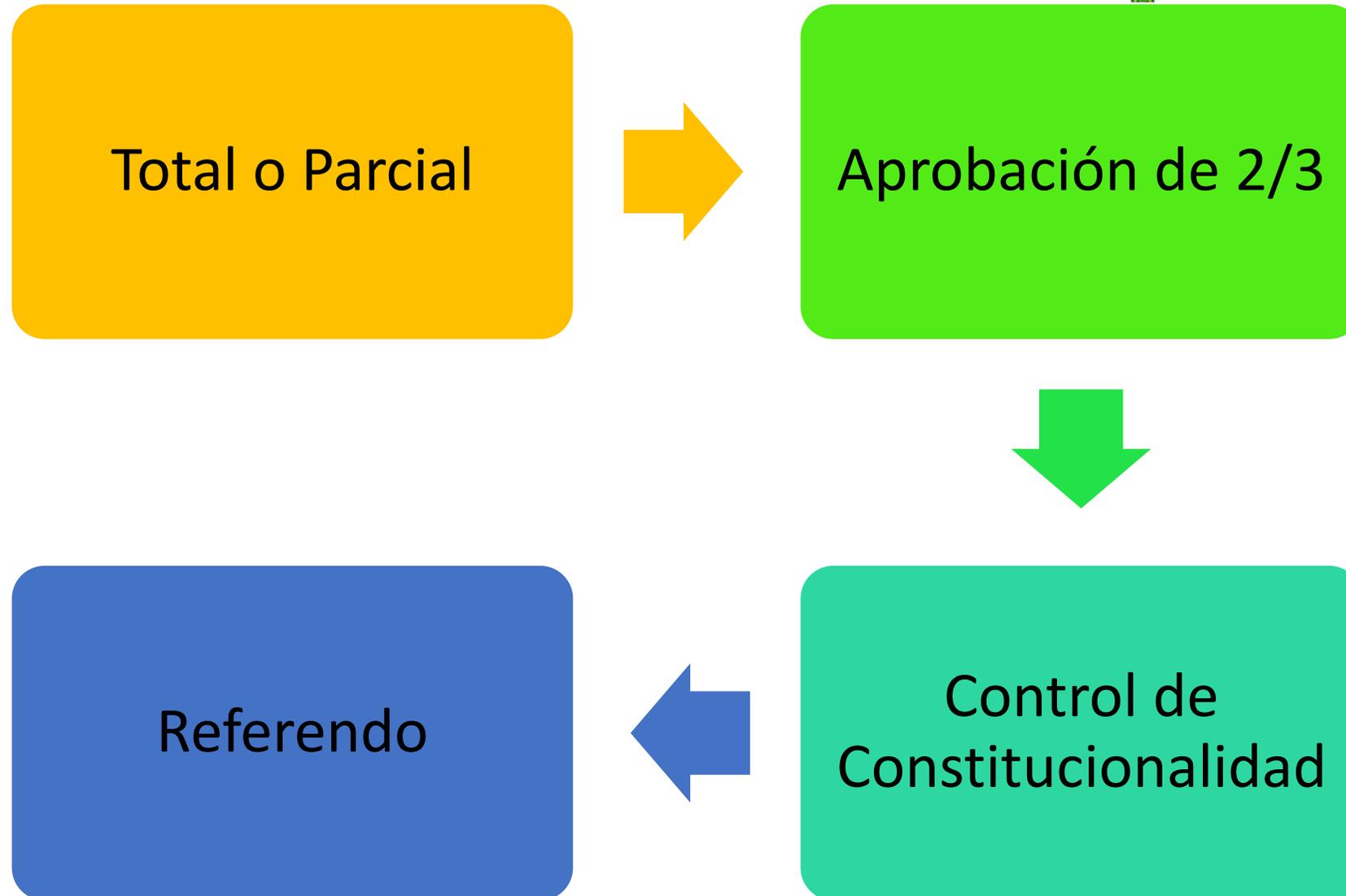


# REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA





# Declaración de sujeción a la CPE y las Leyes

Identidad de la entidad  
autónoma

Ubicación

Estructura  
Organizativa

Facultades y  
Atribuciones

Planificación  
administrativa



## **CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE MARIANA**

### **Artículo 1. (DECLARACIÓN DE SUJECIÓN A LA CPE Y LAS LEYES)**

La presente Carta Orgánica Municipal de Mairana ha sido elaborada y aprobada en sujeción a la CPE, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, y demás leyes vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia. Consiguientemente, se declara la sujeción de su contenido a la Constitución Política del Estado y la Ley.



## **CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE ALTO BENI**

### **Artículo 2. Auto identificación**

Por decisión histórica de nuestro pueblo, de ahora en adelante, denominamos a nuestro Municipio como «Municipio Ecológico Alto Beni».



## CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE URIONDO

**Artículo 3 (Ubicación del Municipio Autónomo de Uriondo) I.** *El Municipio Autónomo de Uriondo se ubica en el Departamento de Tarija, en la Provincia Avilés, el cual limita al: Norte con la Provincia Cercado y al Sur con la primera sección de la Provincia Arce -Municipio de Padcaya; al Este con la Provincia O' Connor; al Oeste con la segunda sección de la Provincia Avilés- Municipio de Yunchara.*

**DCP N° 0004/2014, de 10 de enero de 2014,** señala que: "...En ese marco, se debe señalar que los límites de una unidad territorial únicamente deben ser regulados por una ley del nivel central del Estado, por lo que el proyecto de la Carta Orgánica no podría establecer los límites de la jurisdicción municipal, menos aún podría pensarse que a través de un control previo de constitucionalidad el Tribunal Constitucional Plurinacional constitucionalice los límites de las unidades territoriales, pues esta instancia no tiene atribuciones para ello."

**Artículo 3. (Ubicación del Municipio Autónomo de Uriondo)** Su territorio está constituido por 53 comunidades agrupadas en 9 distritos: Miscas, Juntas, Chocloca, La Compañía, Uriondo, Colón, Calamuchita, La Choza y Laderas.



## CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO

### **Artículo 6. Ubicación**

I. El municipio de Puerto Quijarro se encuentra ubicada en la provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, con los límites establecidos en su Ley de creación N° 1263 de 30 de septiembre de 1991.

II. La Capital y Sede del municipio, es el centro urbano de Puerto Quijarro

**Declarada COMPATIBLE por Declaración Constitucional Plurinacional N° 0088/2014, de 19 de diciembre de 2014.**



## Previsiones para desconcentrarse administrativamente

Mecanismos y formas de  
participación y control social

Régimen de  
Minorías

Igualdad de género  
y discapacidad

Relaciones  
Institucionales

Procedimiento de  
reforma



## CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE POSTRERVALLE

### **Artículo 47. Del proceso de distritación**

- I. De ser necesario desconcentrar administrativamente el territorio municipal, se procederá a la creación de distritos municipales. Los distritos municipales se crearán mediante Ley Municipal, estableciéndose el alcance de la desconcentración administrativa distrital.
- II. El proceso de distritación será concertado con la sociedad civil organizada y se realizará básicamente en función de las dimensiones poblacionales y territoriales del Municipio.
- IV. La Subalcaldía Municipal legalmente constituida en un distrito municipal será administrada por un subalcalde o subalcaldesa Municipal designado o designada mediante resolución por el Alcalde o Alcaldesa Municipal. La designación del subalcalde o subalcaldesa se realizará previa consulta y en acuerdo con la población, las organizaciones sociales e instituciones asentadas en cada distrito

# CONTENIDO POTESTATIVO

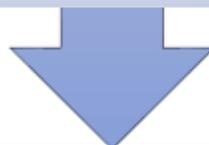


ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Idiomas Oficiales

Símbolos del Estado y sus propios símbolos



Mecanismos y Sistemas Administrativos

Previsiones sobre conformación de regiones



Otros que emerjan de su naturaleza



## CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE EL PUENTE

### **Artículo 7. Idiomas oficiales**

El Municipio Autónomo de El Puente respeta todos los idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia establecidos en el Parágrafo I del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado. Son idiomas del Municipio Autónomo de El Puente el castellano, el guarayo y el quechua.



## **CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE VALLEGRANDE**

**Artículo 7. Símbolos del municipio** El Municipio de Vallegrande respeta los símbolos nacionales, departamentales, regionales. Adopta los siguientes símbolos:

- La bandera del municipio de Vallegrande con los colores azul – blanco – azul y con cinco estrella doradas.
- El escudo de Vallegrande.
- El himno a Vallegrande. Letra y música del Sr. Walter Morales Aguilar.
- La flor de la Muña.
- El sombrero vallegrandino.

# ESTRUCTURA TIPO



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

## Fundamental

- Preámbulo
- Disposiciones Generales
- Derechos y Deberes

## Organizada

- Del Gobierno Municipal
- Concejo Municipal
- Órgano Ejecutivo
- Servidor Público

## Funcional

- Jurisdicción Territorial
- Competencias
- Financiamiento
- Regímenes Especiales

## Relaciones y Espacios

- Relaciones Intergubernativas
- Instrumentos de la democracia

## Reforma y Disposiciones Finales

- Reforma de la COM
- Disposiciones Finales

# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

Adecuar toda la normativa  
municipal interna

Revisar la COM e  
implementar la legislación

Agenda de implementación  
con responsables y plazos

# VENTAJAS DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

<b>SIN CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL</b>	<b>CON CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL</b>
Existe dependencia de una Ley Nacional Nº 482, de Gobiernos Autónomos Municipales	Profundización de su autonomía con una norma que es emitida por el mismo GAM
	Planificación articulada
	Auto identificación
Ley Municipal de Distritación	Distritación Municipal
Ley de desarrollo en temas electorales	Criterios Generales para la elección y calculo del Número de Concejales de acuerdo a la realidad y condiciones específicas de su jurisdicción
Reglamento Interno	Atribuciones del OE y del CM
	Mecanismos de Control y fiscalización
	Coordinación con sectores del GAM



## TAREAS PARA RETOMAR LA ELABORACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, RÉGIMEN COMPETENCIAL</b>	VA-MPR		X	X									
<b>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL PREVIO</b>	COMISION TECNICA INTERINSTITUCIONAL			X	X								
<b>REPLANTEAMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS, PROYECCIONES Y NUEVAS DEMANDAS</b>	CONCEJO MUNICIPAL					X	X						





## TAREAS PARA RETOMAR LA ELABORACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>SOCIALIZACIÓN /REFERÉNDUM</b>	COMISION TECNICA INTERINSTITUCIO NAL			X	X								
<b>VIGENCIA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL</b>	GAM					X							
<b>IMPLEMENTACIÓN/ COMPATIBILIZACIÓN NORMATIVA</b>	CONCEJO MUNICIPAL - VA						X						



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

 Viceministerio de Autonomías

 Viceministerio de Autonomías

 72560639